

**desde otro lugar**



---

## Sor Juana y otras monjas: la conquista de la escritura\*

Margo Glantz

**L**a hagiografía es una escritura particular, narra la vida de los santos. Es, por ello, una escritura edificante. Para Sebastián de Covarrubias, el autor del primer diccionario de la lengua castellana, edificar tiene además de su significado original, el de construir, un sentido figurado, “dar buen ejemplo uno con su vida y costumbres llevando a los demás tras sí con imitarle”. Las vidas de santos pretenden dejar de lado lo singular y lo específico, para destacar lo ejemplar, la médula del discurso, aquello que es cíclico, tautológico, redundante. La hagiografía católica española del siglo XVII —tanto en la metrópoli como en las colonias— se especializa en un tipo de discurso subordinado que no relata propiamente la vida de los santos, sino la de aquellos que al dar pruebas de “humildad profunda, mortificación extremada, pureza angélica”, optan por el camino de la perfección, o son postulados por sus biógrafos para la santificación.

La piedra de toque de este edificio singular es un monumento escrito: parte de lugares comunes, las virtudes, y se apoya muchas veces en los milagros, acontecimientos extraordinarios. La combinación de ambos datos proporciona recetas para alcanzar ese estado que en su grado más alto resultaría en la canonización, máxima instancia de consagración, por ejemplo el caso de Santa Teresa de Jesús. El esquema primordial de imitación —que arquitectura sus vidas— es la Pasión de Cristo, el verdadero modelo para armar. La meta se alcanza si se recurre a un

---

\* Este trabajo, ahora corregido y aumentado, fue leído en el Homenaje Internacional a Sor Juana, El Colegio de México, 11-12-13, noviembre, 1991 y será publicado en las Actas de ese coloquio. Asimismo aparecerá en uno de los volúmenes dedicados al v Centenario, editados por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

método “democrático”, inventado por Ignacio de Loyola: los ejercicios espirituales. Decía así San Ignacio:

El hombre no tiene más que dirigirse hacia Dios por los debidos caminos para alcanzarlo; a él puede llegar solamente con su fervor y el conveniente uso de las facultades naturales. Así como *andando y corriendo el cuerpo se adiestra, también es posible, por medio de ejercicios, dar a la voluntad la disposición necesaria para encontrar la voluntad de Dios.*<sup>1</sup>

¿En la expresión genérica usada por Ignacio de Loyola, —“el hombre”— se incluye a la mujer? ¿La práctica, preconizada y definida por un sistema de ejercicios, intenta reproducir en el cuerpo femenino la Pasión de Cristo como uno de los senderos que conducen al camino de perfección? ¿Cómo se produce el salto cualitativo que hace del ejercicio también una escritura? ¿De qué reglas se requiere para permitir a la mujer su ingreso a esa tradición escrituraria, reservada a los hombres? ¿Por cuál discurso debe optar la mujer, por el hagiográfico o por el autobiográfico? Y, por último, ¿escapa la más destacada escritora mexicana, Sor Juana Inés de la Cruz, a los suplicios y tiranías que en esa época se reservaban a la mujer que tomaba la pluma? Me contento con plantear las preguntas y adelantar algunas hipótesis.

### *Los lugares y las actividades propios de la mujer*

Las crónicas de los conventos y colegios de monjas fueron escritas por mujeres, de la misma manera que las crónicas de los frailes fueron escritos por los monjes. Hay una diferencia fundamental, sin embargo: ellos escriben y, algunas veces —sobre todo si pertenecen a las altas jerarquías eclesiásticas—, hacen publicar sus propias obras; los textos de monjas se editan con menos prodigalidad, casi siempre se mantienen manuscritos, en forma de “cuadernos de mano”, y a menudo sirven como material en bruto para que los confesores y prelados los “descifren” y

---

<sup>1</sup> Citado, por Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p.49. Salvo indicación contraria, los subrayados de los textos son míos. La ortografía de los textos coloniales se ha modernizado.

elaboren sus materiales hagiográficos y litúrgicos.<sup>2</sup> Pocas veces se mencionan las fuentes, una excepción notable es Don Carlos de Sigüenza y Góngora que, al referir en su *Paraíso occidental* la fundación del convento concepcionista de Jesús Maria, subraya expresamente:

Ocurrió al Archivo Real del Convento, cuyos papeles se me entregaron y también varios cuadernos de autos y cédulas. Leí también las relaciones originales que de la Fundación del Convento escribieron las V.V.M.M. Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación y la que de su vida dio aquélla al Padre Gaspar de Figueroa, su confesor, y con lo que de una y otra dejó dicho la madre Catalina de Cristo...<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Es obvio que entre las excepciones se cuenta a santa Teresa y a Sor Juana Inés de la Cruz. "Descifra" los textos de las monjas, por ejemplo el padre Oviedo, según aclara Andrés de Miguel en su dedicatoria al sermón escrito por el jesuita en ocasión de la muerte de una monja: Juan Antonio de Oviedo, *Los milagros de la cruz y maravillas del padecer. Sermón que en las solemnes honras que el día 26 de abril de 1728 le hicieron a la V. M. Sor María Inés de los Dolores*, México, José Bernardo de Hogal, 1728.

<sup>3</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Parayso occidental*, México, Imp. de Juan de Rivera, 1684. Citado por Josefina Muriel quien avisa: "Entre todos los cronistas es éste el que escribe con más amor y respeto por la obra de las mujeres. En desacuerdo con los hombres de su época dice: 'No ignoro el que de ordinario las desprecian los varones ingenios, que son los que cuidan poco de Poliantheas'. Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p 46. No obstante, el propio Sigüenza participaba de los prejuicios de su tiempo y, al hablar de Sor Juana, exclama hiperbólico, fijando una cuota: "...para manifestar al mundo cuánto es lo que atesora su capacidad en la enciclopedia y universalidad de las letras, para que se sepa que en un solo individuo goza México lo que, en los siglos anteriores, repartieron las Gracias a cuantas doctas mujeres son el asombro venerable de las historias... *Teatro de Virtudes Políticas*, México, Miguel Angel Porrúa, 1986, pp 23-4. Por otra parte, debo añadir que el libro de Josefina Muriel, recientemente mencionado, así como sus demás textos sobre este tema, son clásicos y la mayor parte de los estudios que sobre monjas mexicanas se ha hecho guardan una deuda con esta investigadora pionera. No soy yo una excepción. Muy esclarecedor es también el libro de Electa Arenal y Stacey Schlauf, *Untold Sisters, Hispanic Nuns in their Own Works*, trad. Amanda Powell, Albuquerque University of New Mexico Press, 1989. Debo subrayar que las autoras de este último libro han incluido, en la sección correspondiente a la Nueva España, numerosos materiales procedentes del libro de Muriel. Ver también Jean Franco, *Plotting Women, Gender and Representation in Mexico*, Londres, Verso, 1989: en el capítulo 1 de su libro, intitulado "Writers in spite of themselves" (pp 3-22), se preocupa, entre otras cosas, por apuntalar una hipótesis que polemiza con la tesis de Luce Irigaray quien, cuando al hablar de los arrebatos "místicos" de ciertas mujeres llamadas por ella "místicas" (sobre todo las enclostradas), piensa que su "gozo místico feminizaba también a los hombres que de él participaban" (citado por Franco, p. 6). Para Franco, "This feminine power so threatening to masculine authority could actually be made to

La labor específica de esas monjas, el grueso de su escritura histórica, se ha perdido a pesar de que existieron más de sesenta conventos de monjas en la Nueva España. Las razones son varias, quizá dos sean las principales: a) los archivos de los conventos de monjas fueron destruidos durante la excomunión ordenada por los liberales en la segunda mitad del siglo XIX y, b) a menudo sus escritos desaparecieron como materia prima de los textos de los sacerdotes y prelados: al considerar la

---

energize the church" (p.6). Este aspecto de la escritura forzada y de la escritura subordinada es planteado por Adriana Valdés en un ensayo inédito intitulado "El espacio literario de la mujer en la colonia": analiza a una monja chilena, Ursula Suárez, quien presenta muy curiosas variantes de escritura. Otro trabajo esclarecedor en este sentido y sobre el mismo personaje es el de Rodrigo Cánovas, "Ursula Suárez (Monja chilena, 1666-1749): La autobiografía como penitencia", separata, Santiago, *Revista Chilena de Literatura*, s.f. El tema de las monjas y sus actividades cotidianas ha sido trabajado sociológica e históricamente por varios autores, destaca Asunción Lavrín con numerosos trabajos, escojo uno: "Values and meanings of monastic life for nuns in colonial Mexico". *The Catholic Historical Review*, vol. 58, núm. 3, octubre, 1972. Cfr. asimismo el cuidadoso y fundamental estudio de Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1989. Quiero aclarar que me parece que existe cierta confusión cuando se utiliza el término "mística" aplicado a las monjas que tenían arrebatos y visiones. Quizá se trate más bien, como dice Francisco de la Maza, (*op cit.*, p. 9) de un fenómeno de ascetismo. A diferencia de los místicos del xvi, por ejemplo San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, que no precisaban de flagelaciones ni de cilicios para su unión espiritual con Dios, las monjas "edificadas" del siglo xvii utilizaban esos métodos como ejercicio cotidiano para provocar las visiones, en un afán por imitar la Pasión de Cristo y comunicarse con él a través de los sentidos. Una ascética corporal de ese tipo provoca necesariamente delirios: "Con un Santo Cristo y un azote puede llegar a santo cualquiera", decía Santa Catalina de Siena. El ejercicio ascético al que se libraban las monjas de la Colonia procede sobre todo de los jesuitas y específicamente de San Ignacio de Loyola y tiene un antecedente —más tranquilo— en la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis quien instaura una metodología de la vida cotidiana. La bibliografía colonial mexicana está llena de textos de este tipo que se utilizan a manera de manuales. Es por demás singular verificar que algunas mujeres medievales utilizaban métodos parecidos: véase el sugerente estudio de Caroline Walker Bynum "The Female Body and Religious Practice in the Later Middle Ages" en *Fragmentation and Redemption, Essays on Gender and the Human Body in Medieval Religion*, Nueva York, Zone Books, 1991; cfr. también Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989. Armados de una ambivalente autoridad, los confesores y los altos prelados exigían a las monjas ejercicios ascéticos "moderados" pero alababan a aquellas que se desmesuraban en esas prácticas, como puede probarse en numerosos textos de la época; cito al antes mencionado Antonio de Oviedo y al Padre Núñez de Miranda.

escritura de las mujeres como una producción subordinada, la del amanuense, los autores de obras edificantes “organizaron” y, sobre todo, “descifraron” sus escritos.<sup>4</sup>

Era lugar común en esa época describir a la mujer como un ser naturalmente “flaco y deleznable”, húmedo, viscoso, y además, de corto entendimiento. Fray Luis de León avisa decidido: “... así como a la mujer buena y honesta la Naturaleza *no la hizo* para el estudio de las ciencias, ni para negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así las limitó el entendimiento, y por consiguiente, les tasó las palabras y las razones... *han de guardar siempre la casa y el silencio.*”<sup>5</sup>

Si se toman al pie de la letra las indicaciones de Fray Luis, podría decirse que para la mujer no debe existir diferencia entre la casa y el convento y que, en suma, en ambos sitios se le exige un voto de clausura

---

<sup>4</sup> Es necesario aclarar, sin embargo, que el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, en el Ex Convento de San Agustín, consta de alrededor de cien mil documentos, muchos sin explorar; existen, además, varios archivos eclesiásticos y nacionales que no se han agotado de ninguna manera, incluyendo el Archivo General de la Nación con su gran riqueza de documentos manuscritos en todos los ramos. Josefina Muriel trabajó varios textos manuscritos, pero también reseña varios que sí fueron impresos. Kathleen Ann Myers escribió su tesis de doctorado y la intituló “Becoming a Nun in Seventeenth-Century Mexico: An Edition of the Spiritual Biography of Maria de San Joseph,” vol. I, (tesis de doctorado, Brown University, 1986) citado por Franco, p. 192. Existen, por otra parte, varios ejemplos de escritos devocionales debidos a varias monjas: Josefina Muriel los cita, escojo uno, Josefa de la Concepción, Sor, *Ejercicios de los desagravios de Cristo Señor Nuestro que se hacen en el convento de la Purísima Concepción de Nuestra Santísima Madre y Señora y comienzan el viernes después de nuestro Padre Señor San Francisco*. Puebla, Colegio Real de San Ignacio, 1766, *op. cit.*, p. 516. Por supuesto, Sor Juana tiene varios escritos edificantes: Georgina Sabat-Rivers hace un análisis profundo de unos de ellos en su artículo, “Ejercicios sobre la Encarnación: sobre la imagen de María y la decisión final de Sor Juana”, en *Literatura Mexicana*, vol. 1, núm 2, México, UNAM, 1990, pp. 349-371. Con más detenimiento deberían estudiarse las labores de mano referidas a la cocina; en la bibliografía del ya archicitado libro de Josefina Muriel se incluye una lista extensa de escritos religiosos femeninos con ese tema.

<sup>5</sup> Citado por José L. Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988 p. 50. Son numerosísimos los textos que propagan este lugar común, aún vigente; Sánchez Lora dedica un capítulo entero, nutrido de citas, para probarlo. Sobre este mismo tema puede ser aclaratorio el muy completo y sugerente estudio de Marina Warner, *Alone of all her Sex, The Myth and Cult of the Virgin Mary*, Londres, Picador Books, 1985 (Primera edición, Londres, Weidenfeld and Nichols Ltd, 1976).

y de silencio. El relato colectivo de las monjas anónimas que hacen la crónica de la fundación del Convento de la Enseñanza en México, explica cómo el núcleo primordial de esa institución fue un grupo de mujeres “ en retiro” en su propia casa, dedicadas “a un continuo ejercicio que incluía entre sus prácticas las lecciones pías, las oraciones continuas y las *operaciones de manos*, con que —explican— daban descanso a la cabeza, sin dar entrada a la ociosidad y sobradas conversaciones”.<sup>6</sup> El retiro domiciliario que deriva en convento, produce una obra escrita colectiva:

Esta vida retirada da margen para discurrir cuán celestialmente vivirían unas señoras de esta clase, que no pudieran tener otro motivo para observar tan estricta clausura sino sólo el abstraerse de las gentes para entregarse desembarazadas al devoto reverente trato con Dios Nuestro Señor y era así en la madre, como en las hijas, una virtud extraña, principalmente en nuestros tiempos... y como cada estado tiene sus virtudes que son de todas, tienen otras que les son propias, las de una doncella hija de familia: son la sujeción, la obediencia, el recogimiento, el silencio, la compostura y la modestia.<sup>7</sup>

Fray Luis de León tenía razón: la casa y el convento pueden ser una sola cosa. Es más, en ambos sitios, tanto las mujeres decentes como las monjas hacen labores y “operaciones de manos”. Las “operaciones de manos” son descritas por Sor Juana Inés de la Cruz como esas “habilidades de labores y costuras que dependen las mujeres...”<sup>8</sup> Una monja carmelita, Sor Juana de Jesús María, fue muy diestra “en todo género de costura labrando, deshilando, bordando todo lo necesario en la sacristía..., hizo los ornamentos de la iglesia, los vestidos de los santos, reliquias pequeñas y grandes, de sus manos salieron flores y rosas de seda y oro y de

---

<sup>6</sup> *Relación histórica de la fundación de este Convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la Enseñanza*, México, Imprenta Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1793, citado por Josefina Muriel, *op.cit.*, p. 81. Para Josefina Muriel, “La importancia de los confesores es muy grande, porque ellos, para poder conocerlas mejor, les ordenaron que escribiesen sus experiencias, y a eso debemos la existencia de nuestra literatura mística (Cfr., supra, nota 3). Sin embargo, ellos son responsables también de que no las conozcamos en forma total, ya que teniéndola completa, sólo publicaron las partes que les interesaron para sus biografías. Fue ese paternalismo clerical prepotente muy de época el que no dio valor literario a los escritos místicos femeninos y los refundió en el polvo de los archivos”, *op. cit.* p. 317.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>8</sup> Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras Completas*, tomo iv, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, “Respuesta a Sor Filotea”, p. 446.



lienzo y de ellas salieron los ramilletes con que se adornaban los altares en las festividades sacras”,<sup>9</sup> además de ocupar el cargo de cronista de su orden.

### *Otro ejercicio de las manos: la escritura*

Entre las labores de mano está, sin lugar a dudas y asociada con ellas, la escritura. A diferencia del bordado, el deshilado, el labrado, labores de mano propiamente femeninas, catalogadas como actividades lícitas y normales, la producción de la escritura femenina es ambigua y sufre los vaivenes que le imprime el “dictamen” de los confesores: es una actividad sospechosa y vigilada, por lo que puede volverse intermitente o desaparecer por completo.

Las monjas podían dedicarse a escribir para reglamentar las actividades de su convento; eran contadoras, escribanas y ya lo vimos, cronistas. Pero, en realidad, las monjas escriben fundamentalmente para cumplir con las órdenes de su confesor, quien puede obligarlas a escribir sin tregua o a suspender, sin motivo aparente, ese ejercicio. Más significativo aún es el hecho de que los prelados de alta jerarquía obligasen a los confesores menores a exigir de algunas monjas una escritura autobiográfica. El Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, quien con el pseudónimo de Sor Filotea imprimió la *Carta Atenagórica de Sor Juana Inés de la Cruz*, le exige a uno de sus subordinados que le proporcione materiales de primera mano de las monjas del convento al que se halla adscrito:

Apúrela más en que diga lo demás que le pasó en los veinte años del Siglo, pues no es posible que no tenga más; y con ocasión de que se refiere, si tuvo tentaciones, o otros trabajos anteriores, y socorros espirituales de Dios, se acordará para decirlos, Guarde V Merced, con cuidado los papeles, y envíeme los de esa otra con Don Ignacio.<sup>10</sup>

La curiosidad y el fervor —casi sospechosos— con que el Obispo de Santa Cruz perseguía y exigía la escritura monjil puede ilustrarse con

<sup>9</sup> Muriel, *op.cit.*, p 53.

<sup>10</sup> En Fray Sebastián de Santander y Torres, *Vida de la Venerable Madre María de San José, Religiosa Agustina Recoleta*, Sevilla, 1726, Citado por Jean Franco, p.195, quien a su vez la tomó de de la transcripción hecha por Myers, *op. cit.*

varios ejemplos, elijo éste: Cuando una generación de cronistas carmelitas del siglo XVII empezó a desaparecer, el Obispo de Puebla ordenó a las carmelitas que hicieran una nueva crónica y que consignaran todo lo que sabían de la fundación de su orden y de las madres más antiguas. Los cuadernos “de mano” que las monjas escribieron los revisó él mismo, mandando que continuaran la crónica, anotando en ella todo lo que le pareciera importante en la vida del monasterio así como las biografías de las monjas que fueran muriendo.<sup>11</sup>

Cadenas de servidumbre, las autobiografías o vidas escritas por monjas servían en ocasiones como ya lo he dicho, sólo como materia prima, utilizada para elaborar los sermones o relatos edificantes de los altos dignatarios eclesiásticos. Numerosos manuales dan cuenta de esta actividad, en última instancia, otra forma de ejercicio espiritual y práctico: su nombre mismo lo proclama: se conocen con el nombre genérico de prácticas de confesores de monjas. Y en las licencias que autorizan la publicación de ciertos documentos suelen leerse declaraciones como la siguiente, incluida en el sermón obituario de Sor Maria Inés de los Dolores, Profesa en el Convento de San Lorenzo de la Ciudad de México:

... para que vuestras reverencias puedan leer en ella *el ejercicio práctico de las virtudes* en que se ejercitaba: pues aquel continuo padecer que Vuestras Reverencias vieron, y que ella no sabía explicar, lo descifra maravillosamente, ¡con qué destreza! ¡con cuanto espíritus ¡con cuanta solidez! y con cuanta alma el Reverendo Padre Doctor Juan Antonio de Oviedo de la Compañía de Jesús.<sup>12</sup>

Por su parte, cuando las monjas declaraban que escribían por orden de su confesor<sup>13</sup> cumplían con el voto de obediencia, el cuarto voto que junto

---

<sup>11</sup> Muriel, *op. cit.*, p. 51

<sup>12</sup> Juan Antonio de Oviedo, *op. cit.* s.p. Ver también Andrés de Borda, *Práctica de confesores de monjas en que se explican los cuatro votos de Obediencia, Pobreza, Castidad y Clausura, por modo de Diálogo*, México, Francisco de Ribera Calderón, 1708.

<sup>13</sup> Cfr. Santa Teresa de Avila, *Libro de las fundaciones*, prólogo de José María Aguado, Madrid, Espasa y Calpe, 1950. Aguado explica: “*Las fundaciones* de Santa Teresa de Jesús comienzan con la de San José de la ciudad de Avila, bien que el *Libro de las fundaciones* la omite por habérsela dejado relatada como apéndice de la Relación que de su vida y modo de oración escribió para sus confesores”, p. 9. Es de notar que el rango de santa le confiere a Teresa un lugar excepcional: ella, como muchos de los confesores y autores de textos canónicos, se declara amanuense de Dios, de la misma manera en que implícitamente las monjas se declaraban amanuenses de su confesor.

a los de clausura, castidad y pobreza era jurado por las monjas al entrar en el convento. Este cuarto voto es obviamente uno de los puntales en que se apoyan los jesuitas, y lo refuerzan también en los ejercicios espirituales entre los que puede incluirse la escritura. Al mismo tiempo hay que advertir que cuando las monjas avisan que han sido constreñidas a escribir se hacen tributarias de una retórica a la moda: dan cuenta de un mandato, de un “dictamen” de los confesores: revela de entrada la importancia que la sociedad patriarcal les otorga a las mujeres, al tiempo que pretende mantenerlas en el lugar que les ha sido asignado, pero esta explicación es simplista, oculta algo más. Mariana de la Encarnación, una de las monjas fundadoras del convento de Santa Teresa concluye con estas palabras su relación:

Paréceme he cumplido lo que me mandó la obediencia de escribir esta fundación tan prolija y tan larga, no he podido ni he sabido más, pido humildemente perdón de las faltas y sobras. Pues se sabe que en mi cosecha no tengo más que ignorancia y desacierto, *consuélame que no ha sido yerro de obedecer y mortificarme en vencer la resistencia que en hacer ésto he tenido*; glorificado sea nuestro Señor por todos los siglos de los siglos, Amén. *La más imperfecta e indigna de este convento.*<sup>14</sup>

El reiterado uso de fórmulas como las subrayadas por mí en el texto da qué pensar: anoto, al paso, algunas reflexiones: a) la modestia infinita que revelan no deja de parecer sospechosa y es evidentemente una de las fórmulas de la cortesanía barroca: una humildad ejemplar que a la vez que abulta y realza la calidad de quien escribe, lo hace descender al lugar más bajo de la escala, la del humilde siervo de Cristo, a quien se imita pero nunca se llega a igualar; b) y, en el caso de las mujeres, lo más importante es advertir que acatan un mandato, convertido en precepto y “ley natural” : la escritura no les pertenece y cuando manifiestan su repugnancia a escribir subrayan que aceptan esa inferioridad generica

---

<sup>14</sup> Muriel, *op. cit.*, p. 69. Aquí cabe hacer una digresión: Cuando la mexicana Sor Juana Inés firma su famosa renuncia a las letras con las palabras “Yo, la peor de todas”, no es evidentemente —como lo demuestra el ejemplo anterior y muchísimos otros que abundan en los textos de la época— la única monja que fuera obligada por las circunstancias y los jesuitas a someterse a sus designios: se trata más bien, como ya lo decía en el texto, de una frase acuñada por la retórica de la época. Eso no altera el hecho de que, quizá, como otras monjas —Santa Teresa entre ellas—, Sor Juana tuvo que aceptar después de un largo periodo de rebeldía la dirección absoluta de su confesor sobre todos sus actos materiales y espirituales.

convertida en “dictamen”, reforzado por el confesor, quien, por su parte también se identifica simplemente como un amanuense de Dios.<sup>15</sup>

### *Escritura y caligrafía*

Por ello quizá deba desmontarse el proceso de producción de esta escritura femenina, demostrando que se trata de un ejercicio especial en las mujeres, en cierta medida distinto —cercenado— de la misma actividad cuando es emprendida por un hombre. Cuando sabe escribir, la mujer de la sociedad barroca asocia ese movimiento de su mano con el de las labores manuales propias de la mujer: cocinar, bordar, coser, hilar, y hasta ¿por qué no? barrer, escombrar, actividades hechas, todas, con las manos. Sin embargo, esta actividad estética y ordenadora, esencial para que la vida se mantenga, es despreciada: se la toma como una simple manifestación —natural— de lo femenino. El hombre, se deduce, escribe con la cabeza, la mano es apenas un instrumento subordinado, encargado de poner en ejecución el ejercicio de la mente. A este respecto, es muy significativo un pasaje de la carta recién descubierta de Sor Juana Inés de la Cruz, dirigida al Padre Núñez de Miranda:

... ya que en su opinión es pecado hacer versos, ¿en cuál de estas ocasiones ha sido tan grave el delito de hacerlos? Pues en la facilidad que todos saben que tengo, si a esta se juntare motivo de vanidad ¿que más castigo me quiere Vuestra reverencia que el que entre los mismos aplausos, que tanto le duelen, tengo? .... Y de todo junto resulta un tan extraño género de martirio cual no sé yo que otra persona haya experimentado .... Que hasta el hacer esta forma de letra algo razonable me costó una prolija y pesada persecución, no más de porque dicen que parecía letra de hombre y que no era decente, conque me obligaron a malearla adrede, y de esto toda esta comunidad es testigo.<sup>16</sup>

Una mujer que hace versos debiera tener una forma de letra razonable, sobre todo si además, como se lee en la *Respuesta a Sor Filotea* realiza prodigiosas “labores de mano”. El argumento de Sor Juana parece definitivo, contundente; es peligroso, sin embargo, porque la buena caligra-

---

<sup>15</sup> Cfr. Rodrigo Cánovas. *op. cit.*

<sup>16</sup> “La carta de Sor Juana al P. Núñez (1682)” en Antonio Alatorre, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXXV, núm. 2, 1987, pp. 591-673. El Colegio de México, 1987, p. 620-621.

fa en la mujer se contamina de indecencia; se vuelve un signo obsceno que dibuja la sexualidad, la mano es una proyección de todo el cuerpo: opera como una figura retórica, la sinécdoque, es decir, toma la parte por el todo.<sup>17</sup> *Malear* la letra equivale en la escritura femenina a deformar el cuerpo, carne de tentación que con su belleza amenaza a los hombres, parte de esa trilogía maldita —Mundo, Demonio y Carne— que obstruye el camino hacia la perfección, cuyo desbroce pudieran ser los ejercicios espirituales.<sup>18</sup> Desde los comienzos del catolicismo, y a través de Eva, la belleza femenina ha sido considerada como objeto de perdición; por ello debe destruirse, malearse, como se destruye o se malea el cuerpo expuesto a la flagelación, al cilicio. La deformación de la carne favorece, engendra la belleza del espíritu. Las actividades femeninas por excelencia son hilar, bordar o coser: estas labores de mano exigen un resultado final de excelencia, pero una excelencia que se da por descontada y que, por lo mismo, se soslaya y menosprecia.

Sor María Magdalena de Lorravaquío, muerta en 1636 y jerónima como Sor Juana Inés, escribe, igual que las demás monjas, porque sus confesores “mandaron que escribiera su vida” y aprende a leer y a escribir por mandato divino. En sus palabras se advierte con nitidez la mecánica que liga los ejercicios espirituales con las labores de mano, incluyendo a la escritura dentro del amplio diapasón dibujado por ese método que recrea un movimiento de lanzadera que va de una a otra práctica. Así, se dedica a:

... enseñar la doctrina cristiana a las mozas de servicio que quieren aprenderla. Después de ésto dispongo de lo necesario para el servicio de mis necesidades y de las hermanas que conmigo están, que en esto gasto alguna media hora,

---

<sup>17</sup> Es útil mencionar aquí un muy curioso sermón que se organiza en torno a esta figura retórica: *Sermón en la festividad de la presentación de Nuestra Señora que predicó el sábado 21 de noviembre de 1671 años en el Convento de Religiosas del Señor San Lorenzo de esta Corte el bachiller Don Ignacio de Santa Cruz Aldana*, México, Imprenta de Juan Ruiz, 1672 Subrayo las palabras siguientes: “Así es que, perfectamente retórica esta mujer entendida alaba el vientre de María y en él todas las prendas de esta Señora, Synedoché est (dice Maldonado), en que recibida la parte por el todo, son todas las prerrogativas de María las elogiadas, cuando es su vientre sólo el aplaudido...” p. 142. Cabe agregar que el mismo bachiller se queja, al dedicar su escrito a su Mecenaz, Don Francisco de Soto Guzmán, de que, de ochocientos sermones pronunciados, sólo uno se le haya publicado, éste.

<sup>18</sup> Cfr. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, cap. VI.

después tengo una media hora de lección espiritual en la pasión, vidas de santos, que éstas me alientan y animan mucho a padecer más y más... los libros de ejercicios espirituales y, después de esta lección hago *obra de manos*, porque *así por ser voluntad de Dios*, como por ayudar a mis hermanas a ganar para lo menester por no tenerlo y ser pobre o porque no puedo estar ociosa que ocupo en ello hasta las doce o la una, que es la hora ordinaria de tomar algún sustento necesario. Después de ésto vuelvo a la labor de manos y lección espiritual...<sup>19</sup>

Con la descripción anterior, la monja responde a otro de los preceptos del confesor, cumplir al pie de la letra con la distribución de las labores del día, rigurosamente prescritas.<sup>20</sup> Además, subraya la hilación perfecta que hay entre los tipos de labores, su absoluta continuidad: la escritura, el ejercicio espiritual —casi siempre la flagelación seguida de meditaciones y raptos— y el bordado, son, en las mujeres, actividades relacionadas con las “labores de manos”.

Dentro de esta línea argumental, es quizá posible recolocar en el lugar que le corresponde uno de los episodios más citados de la vida de Sor Juana. El Padre Calleja, autor de una semblanza póstuma de la célebre escritora, relata con ferviente admiración una anécdota archicitada que a él le relatara, con el mismo entusiasmo desbordante, el Marqués de Mancera refiriéndose a la época en que, siendo él Virrey de la Nueva España, la monja fue dama de honor de la Virreina, su esposa:

Aquí referiré con certitud no disputable (tanta fe se debe al testigo) un suceso... (que) el señor Marqués de Mancera... me ha contado dos veces, que estando con no vulgar admiración de ver en Juana Inés tanta variedad de noticias, las escolásticas tan (al parecer) puntuales, y bien fundadas las demás, quiso desengañarse de una vez, y saber si era sabiduría tan admirable, o infusa, o adquirida, o artificio, o no natural, y juntó en su Palacio cuantos hombres profesaban letras en la Universidad y Ciudad de México: el número de todos llegaría a cuarenta y en las profesiones eran varios, como teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas. No desdeñaron la niñez (tenía entonces Jua-

---

<sup>19</sup> Citado por Muriel, p. 325.

<sup>20</sup> Como ejemplo especial consultar: Antonio Núñez de Miranda, *Distribución de las Obras Ordinarias y Extraordinarias para hacerlas perfectamente, conforme al Estado de las Señoras Religiosas. Instruida con Doce Máximas sustanciales, para la vida regular y Espiritual, que deben seguir*. México, Viuda de Miguel Ribera Calderón, 1712.

na Inés no más de diecisiete años) de la no combatiente, sino examinada, tan señalados hombres, que eran discretos, ni aun esquivaran descortesías la científica lid por mujer, que eran Españoles... y atestigua el Señor Marqués, que no cabe en humano juicio creer lo que vio, pues dice "Que a la manera que un Galeón real! (traslado las palabras de su Excelencia) se defendería de pocas chalupas, que le embistieran, así se desembarazaba Juana Inés de las preguntas, argumentos y réplicas, que tantos, cada uno en su clase, la propusieron... ¿Qué estudio, qué entendimiento, qué discurso, y qué memoria será menester para ésto?"<sup>21</sup>

Es fácil detectar en este pasaje una admiración que enaltece y desvirtúa a su objeto. Sor Juana es presentada como en una feria, a la manera en que se presentaban los prodigios, los monstruos de la naturaleza o esos fenómenos que en la Corte servían como bufones y que tan atractivos les eran a los Reyes. Sor Juana es objeto de estupor, semejante en su desmesura a la desazón que le producían a Covarrubias, el filólogo de 1611, los enanos mencionados en su *Diccionario*: "El enano tiene mucho de monstruosidad. Porque naturaleza quiso hacer en ellos un juguete de burlas, como en los demás monstruos..Destos enanos se suelen servirlos grandes señores... En fin, tienen dicha con los príncipes estos monstruos, como todos los demás que crían por curiosidad y para su recreación..."

También entre las mujeres hay excepciones a la regla. Las monjas o beatas que merecieron una biografía en la que su vida fue "descifrada" por un hombre "de razón", son calificadas siempre siguiendo el patrón de la virilidad: "fue una mujer verdaderamente varonil..." o, reitero, "podemos aplicarle el epíteto de la mujer fuerte, por su ánimo varonil y magnánimo corazón", o, de manera superlativa, se convierten en "un Job de las mujeres"; añadido, para mostrar su redundancia, un ejemplo más: "Esta América Septentrional, tan celebrada por sus ricos minerales, puede gloriarse de haber sido patria de una mujer tan heroica que podemos aplicarle el epíteto de la mujer fuerte, por su ánimo varonil y magnánimo corazón".<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> *Aprobacion del reverendísimo Padre Diego Calleja de la Compañía de Jesús o Vida de Sor Juana*, Edición facsimilar de Fredo Arias de la Canal (repr. según la reedición de Madrid, 1714). Frente de Afirmación Hispanista, A.C., México, 1989, s.p.

<sup>22</sup> Muriel, *op. cit.* p 80. Estos epítetos son verdaderamente un lugar común y se aplican por igual a Sor Juana y a otras monjas destacadas. Jean Franco comenta

En ese correlato de paralelos, una gran mujer se ha convertido en un gran hombre. Las vidas edificantes simulan erigir el mismo monumento reiterado, gracias al cual despojan de su especificidad a los seres retratados. Al igualar a las figuras allí representadas con un molde, al subrayar la heroicidad con un sistema de correspondencias que les niega cualquier parecido con el original, se “edifica” el dogma. Por fortuna, todo mausoleo tiene sus grietas y la hagiografía tiende a convertirse en autobiografía. La hazaña pasmosa, el prodigio dos veces relatado es reducido por la propia Sor Juana a su justa proporción: “El lector lo discorra por sí, concluye Calleja, que yo sólo puedo afirmar, que de tanto triunfo quedó Juana Inés (así me lo escribió, preguntada) con la poca satisfacción de sí, que si en la Maestra (la escuela elemental) hubiera labrado con más curiosidad el filete de una vainica...”.<sup>23</sup>

¿Y qué es una vainica? El Diccionario de la real Academia la define “como el deshilado menudo que por adorno se hace especialmente en el borde de los dobladillos”. Y por su etimología aprendemos que “vainica” procede de vaina que, a su vez, proviene de la palabra latina vagina. Una vainica sólo puede entonces confeccionarla una mujer. Sor Juana coagula las dos significaciones y, al hacerlo, unifica dentro del mismo conjunto y les da el mismo valor a las labores de mano: tanto el bordado, el deshilado, como la costura valen igual, ni más ni menos, que “sus negros versos”, por los cuáles su confesor la acusa “fiscaliza(ndo) sus acciones” y haciéndola objeto de “escándalo público”. Versos que, subraya ella, “he rehusado sumamente el hacerlos y me he excusado todo lo posible no porque en ellos hallase yo razón de bien ni de mal, que siempre los he tenido (como lo son) por cosa indiferente”.<sup>24</sup>

---

“The priest clearly implies that the woman, like the silver hoarded in the ground, must be mined and made productive, and this task has properly been conferred upon the clergy”. *op. cit.* p. 4.

<sup>23</sup> Calleja, *op.cit.* s.p.

<sup>24</sup> Sor Juana, en Alatorre, *op. cit.*, p. 619. Esta hipótesis mía puede corroborarse con la que el Padre Diego Calleja escribió en su elegía a la muerte de sor Juana y que a la letra dice así: “De Carranza y Pacheco las lecciones/ mostró saber, no menos, que si puntos/ de cadeneta fuesen sus acciones” en Sor Juana, *Fama y obras póstumas, op. cit.*, p. 75. Hay que agregar que Jerónimo de Carranza y Luis Pacheco de Nárvaez escribieron dos libros sobre artes marciales, artes reservadas, naturalmente, a los



Por su parte, María de Zayas, la novelista española de la primera mitad del siglo XVII, anota:

... como los hombres, con el imperio que Naturaleza les otorgó en serlo, temerosos quizá de que las mujeres no se los quiten... Luego al culparlas de fáciles y de poco valor y menos provecho es porque no se les alcen con la potestad. . y así, en empezando a tener discurso las niñas, ponénlas a labrar y hacer vainillas, y si les enseñan a leer, es por milagro...<sup>25</sup>

### *De la palabra manuscrita a la letra impresa*

Pareciera que la literatura femenina novohispana hubiera sido escrita, salvo excepciones, por mujeres que declaraban que no deseaban escribir. En esto, Sor Juana tampoco es una excepción, si nos atenemos a sus comentarios expresos no sólo en la *Respuesta a Sor Filotea*, sino en varios de sus poemas y en la Carta llamada de Monterrey. Como lo he subrayado varias veces, la mayoría explica que escribió por mandato expreso de sus confesores, celosos de vigilar su intimidad y controlar sus más mínimas acciones y hasta el flujo de su pensamiento. La literatura se mantuvo casi siempre manuscrita, en copias llamadas “de mano” que las religiosas se encargaban de caligrafiar. La madre Mariana de la Encarnación, devota dada al misticismo, se comunica con Dios, a través de “... unos cuadernos de la Vida de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús... Eran de mano estos cuadernos, que sus libros aún no estaban impresos, y si lo estaban, no habían llegado a mi noticia...”<sup>26</sup>

La escritura de mujeres se recluye en el convento, está hecha para la edificación silenciosa y como apoyo de los ejercicios espirituales y modelos de santidad: “Y con la nueva devoción de estos cuadernos, se vinieron a aficionar desde las compañeras del ejercicio de la música... , de manera que ya tratábamos todas de ser carmelitas...”<sup>27</sup>

---

hombres; La información proviene de Francisco de la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*. Biografías antiguas. (La Fama de 1700, Noticias de 1667 a 1892) México, UNAM, 1980, p. 121. Es por lo menos curioso que Calleja haga esa asociación.

<sup>25</sup> *En tarde llega el desengaño*, citado en Sánchez Lora, *op. cit.*, p. 84.

<sup>26</sup> Electa Arenal y Stacey Schlau, *op. cit.*, p.363.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

La cansada tarea de las amanuenses ofrece muchos puntos de reflexión. Llama la atención un curioso texto, recientemente muy comentado: el de la Madre Sor María de Jesús Tomelín cuya vida fue escrita por la monja Sor Agustina de Santa Teresa —su secretaria—, siguiendo los mandatos del jesuita irlandés Michael Wadding, conocido en México como Miguel Godínez; la vida de la monja ha llegado hasta nosotros, fragmentada, reordenada y reescrita por diversos confesores, y fue grandemente admirada de los más ilustres eclesiásticos de la época, incluyendo a Palafox y Mendoza, a Fernández de Santa Cruz y hasta el importante teólogo español Eusebio de Nieremberg.<sup>28</sup> Aunque su propósito sea dejar memoria de los milagros y devociones de su amiga, Agustina inscribe en su relación rasgos reveladores de su propia vida, pero sobre todo el laborioso ejercicio previo a la producción de la escritura, tan penoso como una flagelación:

... al segundo renglón, explica uno de sus compiladores, Felix de Jesus María, borraba el primero y así de uno a otro venía a tacharse toda la plana... Daba principio a nueva hoja y aquí añadiendo y allí borrando, formaba un laberinto de caracteres en que no se podía sacar el hilo de los renglones... y al fin, comenta su biógrafo, de aquel escrito intrincado de taches, rayas y borrones lo que sacó en limpio fue hacerle mil pedazos y hacerse otros tantos su cabeza, aturdida en buscar el modo de poner en escrito sus conceptos.<sup>29</sup>

Los borrones, los tachaduras, las rayas inscritas en el cuaderno “de mano” reproducen otro esquema singular: el de la mortificación de las pasiones registrado en el propio cuerpo de las monjas. Este sería un tema largo de desarrollar aquí, cumpla con anotarlo y señalar que converge con el de la imitación de Cristo, esbozado al principio de este ensayo. Otra de las ramificaciones de este tema que me contento con señalar, y que intento dilucidar en un próximo estudio, se relaciona con esa escritura prohibida, refundida en los Archivos de la Inquisición, que en forma de procesos permite vislumbrar esa posible escritura de monjas o beatas condenadas por la Inquisición, muchas veces junto con sus confesores. Y lo menciono porque lo catalogado por el santo Oficio como

---

<sup>28</sup> Muriel, *op. cit.*, p. 331.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p. 333.

<sup>30</sup> Manuel Fernández de Santa Cruz, *Carta de Sor Filotea en O.C. de Sor Juana Inés de la Cruz*, vol. iv, p. 694.

---

escritura subversiva, permanece, como muchos de los cuadernos de mano de las monjas, sin imprimir.

Quiero darle un final provisorio a este escrito: para ello volveré a Sor Juana. La finalidad declarada por el Obispo Fernández de Santa Cruz al dar a la imprenta el discurso teológico de la monja por él intitulado *Carta Atenagórica*, fue, según sus propias palabras "... para que Vuestra Merced se vea en este Papel de mejor letra". Al dar a la imprenta "sus borrones" como la propia Sor Juana calificaba a sus "cuadernos de mano", el obispo le había concedido la más alta merced: incluirla entre los grandes dignatarios de la Iglesia, los únicos que merecían que un devoto publicara sus "borrones"; asimismo, el acto de dar a la imprenta un escrito lo salva de la desaparición. De la misma manera, había procedido con Sor Juana la Condesa Manrique de Lara al publicar en España su obra poética, esos "negros versos" que para ella pesaban en la balanza lo mismo que una vainica. Pero al hacerlo, el obispo de Puebla también le ordenó que escribiera la historia de su vida, para igualarla a las demás monjas a quienes él conminaba a hacerlo. Sor Juana cumplió con gran maestría; el resultado es no un escrito edificante más, sino una autobiografía: se conoce con el nombre de Respuesta a Sor Filotea.

